



05 Diciembre 2010

Clic

¿Qué clic se activa en el cerebro de un hombre que le pega un tiro a otro, sin mediar palabra, porque se imagina, supone, o realmente constata, que ese otro ha mirado a la mujer que lo acompaña? ¿Qué nube pasa por las neuronas de un troglodita que, enfurecido porque alguien le ofrece una cerveza a la que está con él, le propina tan increíble puñetazo que le destroza el cráneo?

Ambos crímenes ocurrieron, con pocas horas de diferencia, el pasado fin de semana.

La víctima directa de salvajadas de esta naturaleza no es una mujer. Pero el crimen sigue siendo de naturaleza machista.

En uno de los casos, el de Salinas, el gerente de un restaurante de comida rápida, de 30 años de edad, mató a un auditor municipal de apenas 28. El de 30 creyó que el de 28 intercambiaba miraditas con la muchacha que lo acompañaba. Se levantó -asumiendo que estuviera sentado- sacó una pistola y le disparó al otro. Todo porque en su cerebro de mosquito existe la noción de que la mujer es un objeto suyo -la describen como una jovencita, a saber si era menor- una cosa que no tiene voz propia ni derecho a decidir con quién se mira o no.

Total, dos vidas arruinadas por una imbecilidad absoluta. Lo que faltaba es que el gerente en cuestión esté casado y con hijos, con lo cual arrastra a la locura a la familia entera.

El otro caso es tan patético como el anterior. En un negocio de Fajardo un hombre de 52 presuntamente ofrece una cerveza a una mujer. ¿Que no debió de hacerlo porque ella estaba acompañada? Pues sí, pero lo hizo, y no hay que matarlo por eso. La nota de prensa indica que alegadamente la mujer le dio la queja a su acompañante. Mal de su parte, porque ella tiene que saber que lo que tiene al lado es un pedazo de bruto. Y si no lo sabía, lo sabe ahora y mejor que se aleje. A pesar de que el hombre de 52 salió huyendo del bar, el otro se empeñó en seguirlo al estacionamiento y allí lo derribó del puñetazo que lo dejó frito. ¿No es una manera estúpida de acabar con la vida de un ser humano y acabar de paso con la propia? Claro, tal vez el agresor no considera que su vida deba alterarse un ápice porque mató a otro ser humano. Si es muy salvaje, no tendrá ni sentimiento de culpa ni percepción de haber hecho algo irreversible.

El único consuelo es que, en lo sucesivo, ya no estarán para evitar que, en el primer caso, la muchacha intercambie miraditas con quien le dé la gana. Y, en el segundo, la mujer en cuestión reciba otras invitaciones a tomar cerveza. Ninguno de los dos podrá evitar una cosa ni la otra, pues, por más benevolentes que sean los tribunales -y cuidado que lo son-, algo de cárcel esperemos que cojan. No pueden quedar impunes crímenes tan absurdos.

Ya un caso similar había ocurrido a mediados de septiembre en el pueblo de Arroyo. Y sabrá dios cuántos van a ocurrir todavía. Hay que plantearse seriamente qué clase de educación han recibido estos agresores en sus propios hogares. Las cosas como son: hubo una falla en inculcarles igualdad, respeto a la mujer y en especial tolerancia. Fueron incapaces de expresar su coraje diciendo un par de frases o largándose del lugar. En el afán por controlar a la mujer que tienen a su lado, perdieron por completo el control.

Una vez falla la formación en el hogar, se supone que la escuela supla de algún modo esa carencia y les inculque a los niños y adolescentes el principio de la igualdad y la tolerancia. No obstante, todos sabemos que eso ha sido misión imposible. Aquella carta circular número 3 de 2008, que proponía la incorporación de la perspectiva de género en la educación

pública puertorriqueña, se consumió en la hoguera de las insensateces fundamentalistas.

La igualdad y la perspectiva de género son materias que se enseñan hoy en las escuelas públicas de la mayoría de los países con alto nivel educativo. Y se hace precisamente para eso: para complementar la formación que los estudiantes reciben en sus hogares. Lo que proponía esa carta era tan normal, tan razonable, tan absolutamente necesario, que cuesta creer que se haya impuesto el criterio de los recalcitrantes y los aprovechados disfrazados de religiosos. Ellos dijeron que la enseñanza de la igualdad y la perspectiva de género destruía a las familias y promovía el homosexualismo. Lo repitieron desde los púlpitos, porque saben una sola cosa: un pueblo despierto, que analiza sus contradicciones, es un pueblo que cada día les hará menos caso.

Aquella carta circular de Educación sólo hablaba de cosas positivas: de las estrategias para incorporar la equidad por género; de la inclusión de las mujeres y otros grupos excluidos en los contenidos curriculares, y del uso de un lenguaje más acorde con la diversidad y las realidades del País.

Lo que destruye los hogares es la ignorancia. Un hombre que es educado correctamente en la igualdad de géneros, no matará a una mujer porque lo desobedece o lo abandona. Pero tampoco matará a otro hombre porque cree que ha desafiado su masculinidad y va a robarle lo que es suyo. Una mujer no es de nadie. Desde chiquitos hay que machacarles eso.